

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: 110014003020-2023-01273-00. Solicitud de Aprehensión y Entrega garantía mobiliaria de OLX FIN COLOMBIA S.A.S. contra JOSE ALIRIO MORALES GALINDO.

En cuanto se cumplen los requisitos del numeral 2 del artículo 2.2.2.4.2.3 del Decreto 1835 de 2015, el artículo 60 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, y como quiera que este Juzgado es competente a la luz del artículo 57 ibídem, **RESUELVE:**

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo objeto de garantía mobiliaria que por conducto de apoderado formula OLX FIN COLOMBIA S.A.S. contra JOSE ALIRIO MORALES GALINDO.

SEGUNDO: ORDENAR la aprehensión y entrega del vehículo objeto de garantía que se describe a continuación de propiedad de JOSE ALIRIO MORALES GALINDO y a favor de la entidad financiera OLX FIN COLOMBIA S.A.S.:

Placa: COC-908
Clase: AUTOMÓVIL
Marca y Línea: CHEVROLET SONIC
Modelo: 2014
Servicio: PARTICULAR
Color: NEGRO CARBONO

TERCERO: OFICIAR a la Policía Nacional SIJIN Sección Automotores, para la aprehensión del vehículo indicado en el ordinal segundo, informando que una vez inmovilizado y aprehendido el vehículo requerido, deberá dejarlo a disposición del acreedor garantizado, OLX FIN COLOMBIA S.A.S., en los parqueaderos que se relacionan en la solicitud de aprehensión y entrega, al tenor de lo señalado en artículo 68 de la Ley 1676 de 2013, y hacer entrega inmediata del mismo a la sociedad antes mencionada.

CUARTO: RECONOCER personería al abogado RAMIRO FERNANDO PACANCHIQUE MORENO, identificado con C.C. No. 80.417.255 y T.P. 86.755 del C.S. de la J., quien actúa en calidad de apoderado judicial de la parte actora.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 012 Hoy 02 de febrero de
2024 a la hora de las 8:00 a.m.

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

fg